

Detalles del Remate

Departamento en Congreso y Casa en Castelar

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	A) Av. Rivadavia 2318/28/30 Piso 3 Dpto B UF 27 y B)Buenos Aires Nº 1235
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	March 25, 2020
Hora de Inicio	11:45
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	A) Av. Rivadavia 2318/28/30 Piso 3 Dpto B UF 27 y B)Buenos Aires Nº 1235, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Observaciones	Exhibición: 19 y 20 de marzo a) Av. Rivadavia 2318/28/30 piso 3º B CABA de 10 a 12 hs y b) Buenos Aires 1235, Castelar, Pcia de Bs As de 14 a 16. Informes: Martillero Pacheco al te. 15-36373357.
Bases del Remate	13 Mar 09:59: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial
Número	13 sec 25
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	SUCESION DE MADIA ALEJANDRA EDITH
Tipo de Juicio	s/ QUIEBRA
Expediente	25387/06

Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	March 13, 2020

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	25/03/2020 11:45
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30% COMISIÓN 3, SELLADO DE LEY 1 y ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25

Martilleros a Cargo

Nombre	Pacheco , Francisco Guido
Teléfonos	Laboral 1: 15-3-6373357
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Pacheco , Francisco Guido
Teléfonos	Laboral 1: 15-3-6373357
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Pacheco , Francisco Guido
Teléfonos	Laboral 1: 15-3-6373357
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos SUCESION DE MADIA ALEJANDRA EDITH s/QUIEBRA (Exp. N° 25387/06) que el martillero Francisco Guido Pacheco, rematará el 25 de marzo de 2020 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaurés 535, Cap. Fed: a) 50 indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 2318/28/30 Piso 3 Dpto B UF 27, Nom Cat: Circ 10 Sec 20 Mnz 34 Parc 2 A, Partida 1662727, Matrícula FR 10-620/27 de C.A.B.A. Se trata de un departamento de 3 ambientes de aprox. 60 m2 al frente con living-comedor de 6 x 3 mts, gran balcón al frente de Av. Rivadavia, cocina de 4 x 2.80 mts, 2 dormitorios de 3 x 4 mts y 2,50 x 3.20 mts respectivamente, pisos en parquet de madera y aire acond. Split y un baño completo. En BUEN ESTADO de conservación y OCUPADO y b) 100 del inmueble sito en Buenos Aires N° 1235 de Castelar, Pcia de Bs As. Partida: 101 Nom. Cat: 2 S E Mnz 263 Parc 6, Matricula 59266. Se trata de una Casa de 1 planta sobre lote de 10 mts de frente por 24 mts de fondo con un pequeño patio al frente, living-comedor y cocina de 5 x 4 m con artefactos completos, un baño de 3 x 3 mts completo, 2 dormitorios de 4 x 4 mts c/u, piso en parquet de madera, placard y galería cubierta al jardín. En la recorrida se aprecian varias

manchas de humedad y deterioro por filtraciones en cielorrasos y paredes siendo el estado general de la propiedad regular, con importante falta de mantenimiento. Se encuentra en regular ESTADO de conservación con falta de mantenimiento, humedad, filtraciones y OCUPADO. AL CONTADO, MEJOR POSTOR E IVA SOBRE PRECIO FINAL. Bases y Condiciones de venta de: a) \$ 2.630.000.- Señá: 30 Comisión: 3 más IVA Sellado: 0,5 Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25 y b) \$ 1.986.000.- Señá: 30 Comisión: 3 más IVA Sellado: 1,2 Acord. 10/99 CSJN: 0,25 mas el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a deudas por expensas que estarán a su cargo en caso que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si fuere anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen como así los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble, su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles previos a subasta en horario judicial. Su apertura será en el Juzgado el día 20/03/2020 en audiencia a las 12 hs a la que deberán comparecer enajenador, oferentes y el síndico. En caso de corresponder IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 41 y 133 CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 Cpr).Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, siendo inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni cesión de boleto. Exhibición: 19 y 20 de marzo a) Av. Rivadavia 2318/28/30 piso 3º B CABA de 10 a 12 hs y b) Buenos Aires 1235, Castelar, Pcia de Bs As de 14 a 16. Informes: Martillero Pacheco al te. 15-36373357. Buenos Aires, 4 de marzo de 2020. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 13/03/2020 N° 11761/20 v. 16/03/2020